

RESOLUCION N° 087/2016

Paraná, 23 de mayo de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 433/16 de fecha 27 de Abril del corriente año, por la cual se dispone confirmar en el cargo de Escribiente de la Mesa de Información Permanente del Excmo. S.T.J., con carácter de Titular -art. 6° de la Ley N° 5143 y su modificatoria Ley N° 5314- a la Dra. María Delia Ramírez Carponi, actual **DELEGADA JUDICIAL INTERINA** -Jefe de Despacho- de la UFI de Paraná.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

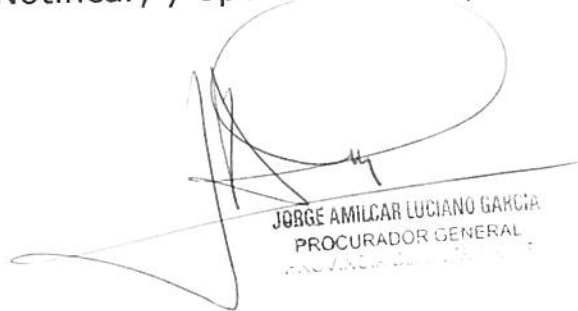
1°) DISPONER LA CONTINUIDAD de la Dra. **MARIA DELIA RAMIREZ CARPONI**, -Escribiente Titular de la Mesa de Información Permanente del Excmo. S.T.J.- en el cargo de **DELEGADA JUDICIAL INTERINA -Jefe de Despacho- de la UFI de Paraná**, a partir de la fecha de notificación de la presente y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2°) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de la

Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique la notificación correspondiente.-

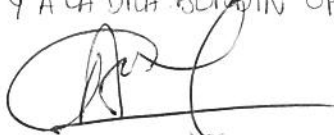
3º) LIBRAR oficio al Area de Personal del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a sus efectos.-

Notificar, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL

EN IGUAL FECHA SE UBLO OFICIO AL EXCMO STJ Nº 294 Y A LA DRA BORDIN OFICIO Nº 295.-



Gustavo A. Morabes
Jefe de Despacho
Ministerio Público Fiscal

OFICIO N° 295

Paraná, 23 de Mayo de 2016.-

**A LA SEÑORA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
DE LA UFI DE PARANA
DRA. ELIZABETH BORDIN
S U D E S P A C H O:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de hacerle saber que el Sr. Procurador de la Pcia. de Entre Ríos, Dr. Jorge A. L. García, ha dictado la siguiente resolución que se transcribe: "**RESOLUCION N° 087/2016 - Paraná, 23 de mayo de 2016.- VISTOS Y CONSIDERANDO: La Resolución N° 433/16 de fecha 27 de Abril del corriente año, por la cual se dispone confirmar en el cargo de Escribiente de la Mesa de Información Permanente del Excmo. S.T.J., con carácter de Titular -art. 6° de la Ley N° 5143 y su modificatoria Ley N° 5314- a la Dra. María Delia Ramírez Carponi, actual DELEGADA JUDICIAL INTERINA -Jefe de Despacho- de la UFI de Paraná.-Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407, RESUELVO:1°) DISPONER LA CONTINUIDAD de la Dra. MARIA DELIA RAMIREZ CARPONI, -Escribiente Titular de la Mesa de Información Permanente del Excmo. S.T.J.- en el cargo de DELEGADA JUDICIAL INTERINA -Jefe de Despacho- de la UFI de Paraná, a partir de la fecha de notificación de la presente y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-2°) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de la Jurisdicción**

Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique la notificación correspondiente.-3º) LIBRAR oficio al Area de Personal del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a sus efectos.- Notificar, y oportunamente, archivar.-"Fdo Dr. Jorge A. L. García -Procurador General.

Saludo a Ud atentamente.-



Gustavo A. Morabes
Jefe de Despacho
Ministerio Público Fiscal



En fecha 23/05/16 se notificó a lo Sto. Morio
Delia Rominez Corponi de la resolución que
anticipa.

